

**La Sociedad Colombiana de Pediatría
Convoca al premio “Residente de Pediatría Destacado 2024”**

La **Sociedad Colombiana de Pediatría** en cumplimiento de sus estatutos y reglamentos, convoca a todos los responsables de Programas de Posgrado en Pediatría oficialmente reconocidos en Colombia, a nominar a uno de los Residentes de Pediatría de último año para concursar por el premio **“Residente de Pediatría Destacado 2024”**.

Requisitos:

1. El perfil del residente deseado para ser inscrito como representante de su programa debe contemplar que se encuentre cursando su último año de especialización o postgrado en pediatría en Colombia y que su desempeño durante sus años de estudio haya sido sobresaliente, con liderazgo dentro de su grupo de residentes, poseedor de un trato afectuoso y abnegado con los niños y con un comportamiento ético y humanístico en su ejercicio.
2. Propender por el continuo mejoramiento científico.
3. El residente debe haber realizado investigaciones o publicaciones en el área de pediatría.
4. Idealmente con proyección social y comunitaria demostrable.

Condiciones Generales:

Los jefes de los diferentes programas de especialización en Pediatría del país, debidamente aprobados por las autoridades competentes, serán los responsables de:

1. Enviar las postulaciones en un correo organizado el cual contenga todos los requisitos de la convocatoria (Carta de presentación, Excel diligenciado y soportes) a más tardar el **31 de mayo de 2024**.
2. Diligenciar el formato Excel adjunto llamado **“Formato Inscripción Residente”** el cual incluye 5 pestañas que preguntan por 13 ítems en total, así:
 - a) Pestaña 1: Datos generales (incluida foto)
 - b) Pestaña 2: Rendimiento académico (ítems 1 a 2)
 - c) Pestaña 3: Excelencia humana y académica (ítems 3 a 5)
 - d) Pestaña 4: Investigación y extensión (ítems 6 a 12)
 - e) Pestaña 5: Responsabilidad social (ítem 13)

El Coordinador velará por la veracidad y pertinencia de lo escrito, los soportes deben estar escaneados en el estricto orden de diligenciamiento de los 13 ítems solicitados y compilados en un solo pdf.

Por no poseer valor en la elección, solicitamos comedidamente **NO ENVIAR** los siguientes documentos:

- a) Certificados de asistencia a eventos nacionales o internacionales
- b) Proyectos de investigación no concluidos o no publicados
- c) Publicaciones en revistas no científicas
- d) Recomendaciones personales.

Toda afirmación o logro académico, gremial o social del residente que llegue sin su respectiva certificación oficial no será tenido en cuenta. La inconsistencia de soportes, el mal diligenciamiento de los puntajes sea por suma o por asignación o el incluir información no solicitada es suficiente motivo para que el Comité evaluador descalifique al residente y en el acta final figurará como “descalificado”.

Forma de entrega:

La información solicitada debe hacerse llegar al correo electrónico dianaz@scp.com.co antes de la fecha señalada cumpliendo las siguientes especificaciones:

Correo electrónico. Carta de Presentación, formulario de postulación con las 5 pestañas diligenciadas y debidamente firmado por el Coordinador del programa y el Residente. Si el documento no contiene las firmas solicitadas, el Residente postulado se considerará fuera del concurso. En caso de ausencia del Coordinador puede firmar el Decano de la Facultad, el Coordinador General de Posgrados o el Secretario Académico de la Facultad. La hoja 6 del libro de Excel debe contener la suma o total general de los 13 ítems diligenciados.

El Comité de Elección del Residente Destacado verificará que los puntajes enviados cumplan con los soportes respectivos y la sumatoria sea correcta. Se premiarán los 3 primeros lugares en puntuación que cumplan con todos los requisitos y se expedirá la correspondiente acta premiación.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

Reconocimiento *“Residente de Pediatría Destacado 2024”*